ADENDA N° 1 – LLAMADO A MANIFESTACION DE INTERES MI N° 07/2010 –PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS – PRESTAMO 2283/OC/PR- FAPEP-BID "CONSULTORIA DE APOYO COMUNIATRIO A 8 COMUNIDADES RURALES GRUPO 2 Y A 10 COMUNIDADES INDIGENAS GRUPO 3"
ID N° 85 - Precalificación.

Asunción, 27 de octubre de 2010.

ADENDA Nº 1

SE EMITE LA ADENDA Nº 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DEL LLAMADO A MANIFESTACION DE INTERES M.I. Nº 07/2010 "CONSULTORIA DE APOYO COMUNITARIO A 8 COMUNIDADES RURALES GRUPO 2 Y A 10 COMUNIDADES INDIGENAS GRUPO 3".

A los Documentos de la Manifestación de Interés:

1- En la Invitación a presentar Expresión de Interés

Donde dice:

Las ***Firmas Consultoras*** podrán presentar sus solicitudes en participación o consorcio o asociación (APCA) con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. El SENASA en base a la información de experiencia y del resto de la documentación presentada, conformará dos listas cortas de Firmas Consultoras y/o consorcio de Firmas Consultoras, que serán seguidamente invitadas a presentar una oferta

Debe decir:

Las ***Firmas Consultoras y/o Organizaciones no Lucrativas (ONG),*** podrán presentar sus solicitudes en participación o consorcio o asociación (APCA), con el fin de mejorar sus calificaciones. El SENASA en base a la información de experiencia y del resto de la documentación presentada, conformará la lista corta de Consultoras y/o consorcio de Consultoras, que serán seguidamente invitadas a presentar una oferta

Donde dice:

La selección de Firmas Consultoras se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Documento GN-2350-7 de julio 2006). El sistema de Selección será Basado en el Menor Costo (SBMC).

Debe decir:

La selección se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Documento GN-2350-7 de julio 2006). El sistema de Selección será Basado en la Calidad (SBC).

Econ. Américo B. Riquelme Ortellado
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Responsable de la U.O.C.-SENASA

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 28/10/2010 14:11:29

ADENDA N° 1 – LLAMADO A MANIFESTACION DE INTERES MI N° 07/2010 –PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS – PRESTAMO 2283/OC/PR- FAPEP-BID "CONSULTORIA DE APOYO COMUNIATRIO A 8 COMUNIDADES RURALES GRUPO 2 Y A 10 COMUNIDADES INDIGENAS GRUPO 3"

ID N° 85 - Precalificación.

Donde dice:

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en un original (impresa) y dos copias (una en forma impresa y una en formato digital escaneado del original en PDF), entregadas personalmente en un sobre cerrado rotulado con el nombre del solicitante y la descripción del servicio; las firmas no domiciliadas en el Paraguay podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección de correo electrónico indicada más abajo, hasta las 13:00 horas del día ***viernes 29 de octubre de 2010***. El SENASA no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación. Las presentaciones tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Debe decir:

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en un original (impresa) y dos copias (una en forma impresa y una en formato digital escaneado del original en PDF), entregadas personalmente en un sobre cerrado rotulado con el nombre del solicitante y la descripción del servicio; las firmas no domiciliadas en el Paraguay podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección de correo electrónico indicada más abajo, hasta las 13:00 horas del día ***viernes 5 de noviembre de 2010***. El SENASA no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación. Las presentaciones tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Atentamente,

ECON. AMERICO G. RIQUELME.
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Responsable de la U.O.C – SENASA.

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 28/10/2010 14:11:29